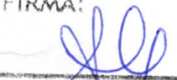


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	01 NOV 2022	REG. 1259
FIRMA:	ENTRÓ	
	13-20	

NOTA N° 388 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 27 OCT 2022

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1922/21, del agente José Ceferino RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22.455.929, Legajo N° 2245592900, quien depende del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el Despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Darlan Alberto Löffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo